La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que

MARIA ANDREA ARRIETA MERCADO

C.C. No. 1.102.843.506 de Sincelejo

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el Reglamento Estudiantil exige para optar el titulo de:

MEDICO

le expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

MEDICO

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la ciudad de Cartagena de Indias, el día 19 del mes de Diciembre del año 2015 y se refrenda con las firmas.

El Rector | Vice -Rector Académico | Decano | Secretaria General

Acta de Grado No. 101

Diploma No. 1245

No. de Registro 01245 Libro No. 4

Personería Jurídica No. 6644 del 5 de junio de 1985 - Ministerio de Educación Nacional

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMPO ELIAS QUINTERO ALVAREZ
NOTARIO
NOTARIA TERCERA DE CÚCUTA

Como Notaria del Circulo de Cucuta certifico que la presente fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista

NOTARIA TERCERA
CIRCULO DE CUCUTA
CAMPO ELIAS QUINTERO ALVAREZ

23 FEB 2021

Corporación Universitaria
Rafael Núñez
REGISTRO DE DIPLOMA

Nombre: MARIA ANDREA ARRIETA MERCADO

Acta de grado No. 101 Fecha: 19-DIC-15

Diploma No. 1245 Fecha de Grado 19-DIC-15

Registro No. 01245 Libro 4 Fecha 19-DIC-15

Secretaria General

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Corporación Universitaria
Rafael Nuñez
Cartagena de Indias

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ

ACTA DE GRADO No. 101

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre 2015, por medio de la Resolución N° 3 de la misma fecha, dentro del Programa de Medicina, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y con base en la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de:

MEDICO

A

MARIA ANDREA ARRIETA MERCADO
CC. No. 1.102.843.506 de Sincelejo.

Quien cumplió con los requisitos exigidos por los estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No.1245 y para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: Diciembre 19 de 2015.

El Rector
MIGUEL ANGEL HENRIQUEZ LOPEZ

Vice Rectora Académica
PATRICIA DE MOYA CARAZO

Decano de la Facultad
JUAN CARLOS LOZANO PINEDA

Secretaria General
VIVIANA HENRIQUEZ LOPEZ

NOTARIA TERCERA DE CUCUTA
CAMPO ELIAS QUINTERO ALVAREZ
CIRCULO DE CUCUTA
FEB 2021
Como Notaria del Circulo de Cúcuta certifico que esta copia es fiel y exacta con el original que he tenido a la vista
REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMPO ELIAS QUINTERO ALVAREZ
NOTARIO
NOTARIA TERCERA DE CÚCUTA